

BOLETÍN DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

MAYO 2010

EDITORIAL

*Democracia y participación ciudadana, sinónimo de Paz

Hablar de Democracia ineludiblemente nos remite a pensar en la responsabilidad que implica para todos el impulsar y respetar la participación ciudadana. En ocasiones se piensa que solamente se puede gozar de los beneficios de la Democracia si nuestros representantes populares nos permiten hacerlo, si "Ellos" respetan las reglas de este tipo de regímenes.

Sin embargo, de la misma forma en que los candidatos a puestos de elección popular y los actuales dirigentes políticos deben asumir compromisos, también los ciudadanos tenemos que hacer nuestra parte y participar activa, informada y responsablemente.

Se trata de un compromiso mutuo, con responsabilidades y derechos para ambas partes, la idea es que sea verdaderamente un "Gobierno del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo"; dónde se trabaje de forma conjunta entre

ciudadanía, partidos políticos, organismos no gubernamentales y los mismos representantes populares (legisladores, alcaldes, presidente de la Nación, etc.), a fin de impulsar el marco jurídico que beneficie a la mayoría de la población, pero sin olvidar la importancia que revisten los programas de Gobierno y la misma participación activa de los ciudadanos, sin los cuales no tiene sentido hablar de democracia

Finalmente, teniendo en cuenta que todos los años se realizan elecciones en alguna parte del continente, como las de Colombia a fines de mayo y las de México en julio próximo (elecciones estatales y municipales), consideramos muy importante recordar que la labor de Observación que realizamos a través de las Misiones de COPA es tan relevante como la misma tarea emprendida por los ciudadanos de nuestros países. Innegablemente hablar de Democracia implica hablar de Participación Ciudadana, ello si verdaderamente deseamos seguir contribuyendo a la Paz y el Desarrollo en nuestras naciones.

Sen Eduardo Navo



Misión de Observación Electoral, Colombia 2010

La Confederación Parlamentaria de las Américas prepara una Misión de Observación Electoral (MOE) para la primera vuelta de la elección presidencial para el período 2010-2014, a celebrarse el próximo 30 de mayo de 2010 en Colombia; es posterior a los comicios en los cuales se eligieron a senadores y representantes de este mismo país. En caso de que ningún candidato alcance la mayoría absoluta de los votos emitidos, se tiene considerado realizar una segunda vuelta, misma que ha sido prevista para el día 20 de junio del año en curso.

Contenido	
e la contraction de la contrac	
<u>Editorial</u>	1
MOE Colombia	1
Conferencia sobre los criterios de	
Autoevaluación de los	
Parlamentos Democráticos	3
Congreso de Barbados	4
Encuentro 2010 de Parlamentarias	
de América Latina y el Caribe	6
Resolutivo de la Comisión de Economía,	
Comercio, Trabajo, Competitividad	
y Bloques Comerciales	9
Ratificación COPA México- Tabasco 2010	11
Calendario de actividades	12
Nuestra Casa, Nuestro Fututo	13
Comité ejecutivo	14
Contacto	14

Contonido





23 de abril de 2010

Objeto: Elecciones presidenciales del 30 de mayo de 2010 en Colombia

Distinguida/Distinguido Presidente/Presidenta:

La organización que tengo el honor de presidir, la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), fundada en 1997, reúne los congresos y las asambleas parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas. Su principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en el respeto de la dignidad y los derechos humanos, la paz, la democracia, la solidaridad entre los pueblos, la justicia social y la equidad entre los sexos.

Para lograr alcanzar este objetivo, nuestra organización expresó el deseo de participar de manera activa en materia de observación electoral en la escena internacional al adoptar en mayo de 2005 el "Reglamento sobre las Misiones de Observación Electoral de la COPA". Desde entonces, la COPA ha implementado la realización de diez misiones de observación de elecciones en varios países.

En el marco de la implementación del programa de misiones de observación electoral, los miembros de nuestra organización, en la IX Asamblea General de la COPA celebrada en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Argentina, del 14 al 20 de septiembre de 2009, adoptaron una recomendación, que adjuntamos a la presente, en la que se propone, si las autoridades competentes colombianas manifiestan su deseo, "el envío de una misión de observación electoral de la COPA a las elecciones presidenciales en Colombia, en pleno respeto de la soberanta nacional de Colombia".

Con este objeto, recientemente inicié tramites ante las autoridades competentes de Colombia para comunicarles la adopción de la recomendación antes mencionada y confirmarles el interés y la disponibilidad de nuestra organización para enviar una misión de observación electoral, si así lo desearan.

Por la presente, me complace informarle que el 21 de abril de 2010, la COPA recibió una carta de las autoridades electorales colombianas invitándonos a constituir una delegación de parlamentarios observadores para los comicios del próximo mes de mayo.

...2

2

Así, tengo ohora la responsabilidad de designar rápidamente, y basándome en el principio de una representación equitativa de las cinco regiones de la COPA, a los parlamentarios que integrarán la misión de nuestra organización que viajará a Colombia para observar la primera vuelta de lus elecciones presidenciales.

Me permito solicitarle a fin de que nos proponga nombres de parlamentarios interesados y disponibles para participar en dicha misión. Cabe señalar que se envió también una carta similar a los Vicepresidentes regionales de la COPA.

Le recuerdo que, según el "Reglamento sobre Misiones de Observación Electoral de la COPA", la participación de los parlamentarios observadores está sujeta a que las asambleas parlamentarias a las que pertenecen tomen a su cargo la totalidad de los gastos de transporte y estadía. Se debe prever una estadía en Bogotá desde el 26 hasta el 31 de mayo de 2010.

El Reglamento estipula asimismo que "una misión de observación electoral de la COPA deberá estar integrada por al menos tres parlamentarios procedentes de al menos tres Estados diferentes, a fin de asegurar el carácter multilateral de la misión". Cuento con la mayor colaboración posible de todos para aplicar esta nueva disposición del Reglamento, transmitiona a la Secretaría de de la Comisión de Democracia y Paz los documentos necesarios para la obtención de la acreditación del Consejo Nacional Electoral a más tardar el 17 de mayo de 2010.

Para toda información a este respecto o para enviar los formularios de solicitud completados y firmados de los parlamentarios que deseen participar en esta misión (acompañados de una fotografía digital y de una copia de la página principal del pasaporte de los participantes), le ruego se comunique con la Sra. Christiane Bérubé, ascora de la Comisión de Democracia y Paz, por teléfono al no. 1-418-644-2888 o a la dirección electrónica: copa@assnat.qc.va.

Quedo a su entera disposición para responder a toda consulta sobre el tema y le ruego reciba la expresión de mi alta consideración.



Prof. EDDA E. ACUÑA
Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires



CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS CRITERIOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PARLAMENTOS DEMOCRÁTICOS

Los pasados días 3 y 4 de marzo 2010 se celebró en París una conferencia internacional sobre Los Criterios y la Autoevaluación de los Parlamentos Democráticos, en la cual participamos la Presidenta de la COPA, Senadora Edda Acuña, y yo mismo, como representantes de nuestra organización.

Esta conferencia internacional, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el Instituto del Banco Mundial (WBI sus siglas en inglés) y sus asociados, permitió que unos 35 parlamentarios de todas las regiones del mundo compartieran sus experiencias y visiones de la democracia.

Con los años, hemos visto emerger consensos internacionales en torno a normas generales relativas a las elecciones, a los derechos humanos y al medio ambiente. Sin embargo ¿qué sucede con la democracia parlamentaria? ¿Cuáles son las características de un parlamento democrático? ¿Deben ser éstas similares en todos los sistemas? Si las elecciones libres constituyen la piedra angular de la democracia participativa, ¿cómo nos garantizan que las personas estén debidamente representadas? ¿Se garantiza que, una vez elegidos, los parlamentarios tendrán las herramientas que necesitan para cumplir su función representativa?

Más allá de las elecciones, la democracia exige que los representantes del pueblo tengan el poder y los medios para llevar a cabo sus responsabilidades constitucionales. Ya sea en sus funciones de representante de los ciudadanos, de legislador o de vigilante del Poder Ejecutivo, todo parlamentario debe gozar de las garantías necesarias para realizar las tareas para las que fue elegido, ya que sin las cuales, el sistema democrático se altera profundamente. Tal es la percepción de los votantes. Esto también significa que debemos ser capaces de reconocer lo que constituye un obstáculo a la democracia; como la

corrupción, por ejemplo, o el predominio del Ejecutivo sobre las otras ramas del poder.

De ahí mi conclusión de que, entre dos elecciones, es en la vida parlamentaria donde en realidad podemos medir el ejercicio democrático.

Ahora bien, fue solamente en los últimos años que organizaciones como el Instituto Nacional Demócrata (NDI), el WBI, el PNUD y las organizaciones interparlamentarias, como la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth (CPA) y la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF), se dieron a la tarea de realizar un complejo ejercicio para definir criterios, principios, normas y otros indicadores a fin de definir lo que constituye un parlamento democrático.

Durante las conferencias de los días 3 y 4 de marzo pasado, los participantes describieron lo que han hecho hasta ahora en este ámbito a nivel regional, subregional y nacional. La mayoría reunió un conjunto de puntos de referencia para la autoevaluación de los parlamentos democráticos, que tuvo en cuenta la soberanía y las especificidades culturales de sus respectivos sistemas.

Los parlamentarios de la Francofonía, por ejemplo, se prevalieron de una serie de criterios de evaluación que reflejan la realidad de los parlamentos democráticos del mundo francófono. Estos valores de referencia fueron examinados y posteriormente adoptados durante una sesión plenaria.

En la Unión Interparlamentaria (UIP) se elaboró, igualmente, un cuadro de autoevaluación de los parlamentos. Algunos de sus miembros finalizaron el proceso de autoevaluación y descubrieron las fortalezas y debilidades de su institución. Con los



resultados obtenidos ha sido posible trabajar en algunos aspectos selectivos de la democracia parlamentaria y buscar el apoyo requerido, cuando ha sido necesario.

Algo que retuvo mi atención fueron los testimonios recibidos al efecto de que el ejercicio al cual se prestaron los participantes de los diferentes parlamentos les permitió ampliar sus conocimientos de los mecanismos democráticos. Por ello, la autoevaluación me pareció un proceso esencial para toda institución democrática que desee mejorar su funcionamiento, desde sus procedimientos parlamentarios hasta los asuntos de independencia institucional, pasando por la gestión de recursos humanos y las necesidades materiales.

Hasta la fecha no tenemos conocimiento de ningún enfoque similar que haya sido emprendido en las Américas. Me parece que la COPA, como la única organización que reúne a todos los parlamentos del continente, constituye el foro ideal para realizar tal proyecto, el cual podría dar lugar a un debate de fondo y tal vez incluso a generar entre nuestros parlamentarios un consenso sobre los principios generales que deben regir nuestras instituciones democráticas.

Como presidente de la Comisión de Democracia y Paz de la COPA deseo, con su apoyo, iniciar un proyecto semejante en las Américas a través de la Comisión. La contribución de todos los miembros que deseen participar en este debate no sólo beneficiaría a nuestra organización, sino que también podría tener un impacto positivo en cada uno de los parlamentos de la región. Por otra parte, la COPA podría aportar una contribución significativa a la labor de las principales organizaciones internacionales. Veo esto como un excelente medio para enriquecer nuestro trabajo, al mismo tiempo que para contribuir al prestigio de nuestra organización.

...la autoevaluación de procesos es esencial para cualquier institución
Democrática, ya que favorece una gran mejoría de los procedimientos parlamentarios para fortalecer la misma



Jean-Martin Aussant
Diputado de la Asamblea Nacional de Quebéc
Presidente de la Comisión de
Democracia y Paz

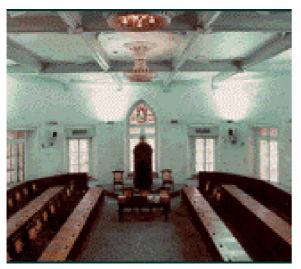
CONGRESOS DE AMÉRICA



Congreso de Barbados

El Parlamento de Barbados tiene dos cámaras: la Asamblea y el Senado. Por un lado la Asamblea se compone de 30 miembros, los cuales son elegidos a través del sufragio universal por un periodo de cinco años.

Las elecciones pueden ser convocadas por el Gobierno para obtener un nuevo mandato o si éste sufre una cuestión de falta de confianza en el Parlamento



La Asamblea se reúne el martes, pero si tiene asuntos urgentes pueden ser una reunión convocada en cualquier otro día

Aspectos destacados de la Asamblea:

- La silla del Presidente es un regalo del Gobierno de la India al pueblo de Barbados, data de cuando Barbados logro su independencia el 30 de noviembre de 1966.
- Los vitrales, que fueron fabricados en la década de 1870 por Clayton Bell del Reino

Unido, cuentan con las imágenes de los monarcas británicos desde 1603 hasta 1636, los cuales incluyen a Oliver Cromwell, que fue Lord Protector 1653-1658.

- La vida de un Parlamento es de cinco años a partir de su primera sesión después de una elección general.
- La entrada principal a la Asamblea tiene un busto de Sir William Conrad Reeves, quien fuera el primer hombre de color en ser nombrado caballero. Sus innumerables logros incluyen muchos años de servicio excepcional en la práctica de la ley, como un auxiliar de justicia, como miembro de esta Cámara y de 16 años como Presidente del Tribunal Supremo de Barbados. Su carrera fue un largo historial de servicio fiel a todas las clases de este país.



A la entrada de la Cámara existe una lista de todos los Miembros de la Asamblea desde que se realizó el sufragio en 1951.



El Senado de Barbados está integrado por 21 miembros, mismos que son nombrados por el Gobernador General; 12 de ellos por consejo del Primer Ministro, dos por consejo del líder de la oposición y siete a discreción del propio Gobernador general.

Aspectos destacados del Senado

- El Senado por lo general sesiona los días miércoles.
- Los senadores también podrán ser nombrados Ministros o Secretarios Parlamentarios. El Senado se reúne principalmente cuando hay tareas de la Asamblea Legislativa.
- La Cámara de Senadores cuenta con una mesa ovalada de caoba fina que forma parte del mobiliario original de la Cámara de Senadores.
- La vidriera o vitral en esta Cámara cuenta con los escudos de armas de los anteriores Presidentes de la Cámara y los Presidentes del Consejo Legislativo, órgano que precedió a la del Senado.
- Los candiles son de cristal de Waterford y fueron un obsequio conjunto que hicieron Lord Wedgwood, de Barlston de Inglaterra, y el Sr. Geoffrey Cave, de la compania Cave Sheppard, a los habitantes de Barbados para el 350 aniversario del Parlamento en 1989.



Encuentro 2010 de Parlamentarias de América Latina y el Caribe: Participación Política de las Mujeres



Los pasados 14 y 15 de abril, la Ciudad de Panamá fue huésped del Encuentro de Parlamentarias de América Latina y el Caribe, llevado a cabo gracias a la iniciativa del Fondo Fiduciario España—PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), "Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe", en colaboración con UNIFEM, AECID y el Área de Género del Centro Regional del PNUD. Una treintena de personas acudieron a este encuentro a fin de estudiar la cuestión de la participación política de las mujeres en la región. La Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y Presidenta de la Comisión de la Salud y de la Protección Social de la COPA, Elsa Rojas Hernández, participó en calidad representante de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

A continuación algunos extractos de la presentación de la Diputada Rojas Hernández en el marco del segmento dedicado al estudio de las sinergias y alianzas existentes y necesarias para aumentar la participación de las mujeres en las instancias políticas de la región:

[...] El tema de la participación de la mujer en la toma de decisiones ha sido recurrente en las diferentes sesiones de trabajo de la Red [de Mujeres Parlamentarias de las Américas], evaluándose los avances y retos sobre el tema, dando continuidad a cada aspecto debatido; el análisis y debate se ha llevado a cabo principalmente sobre las áreas o regiones más críticas de especial У preocupación, aprobadas y contenidas en la Plataforma de Acción de Beijing.

Es un hecho que cuando se potencia la autonomía y la condición social, económica y política de la mujer se están creando las bases para una participación igualitaria de hombres y mujeres, dentro de un gobierno y una administración responsables, con miras a un verdadero desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida.



Consideramos que la paridad política entre hombres y mujeres es un proceso en curso, vigoroso y probablemente irreversible.

En los últimos años, la proporción de mujeres en los parlamentos de América Latina pasó de un 8% en 1990 a un 18% en 2008, en promedio. Sin embargo, dentro de los siete primeros países en el mundo, ninguno es de América Latina y el Caribe; excepto Cuba que ocupa el 4to lugar con el 43,32%, su participación dentro de los gabinetes ministeriales del Poder Ejecutivo durante los últimos tres períodos presidenciales aumentó de un 13% a un 27%.

- [...] Existen causas objetivas y subjetivas que limitan una mayor participación de la mujer en los procesos de toma de decisión, entre ellas se pueden enunciar:
 - Los altos índices de analfabetismo, con un fuerte componente femenino. Aún cuando se constatan avances en la educación en algunas áreas geográficas, es evidente que la desigual participación de hombres y mujeres en los procesos educativos se refleja en la toma de decisión,
 - La falta de acceso al mercado laboral formal, que le pudiera abrir nuevas perspectivas de desarrollo personal y de capacitación, la ubicaría en mejores condiciones de enfrentar tareas de dirección,
 - La falta de comprensión en el ámbito familiar, que constituiría un elemento esencial de apoyo para poder emprender puestos directivos.
 - Los estereotipos que aún persisten y que limitan un mayor acceso de la mujer a los puestos decisorios,

- Las políticas y programas carecen de un adecuado enfoque de género, dirigido a potenciar el papel de la mujer dentro de la sociedad y sus posibilidades y aptitudes para enfrentar cargos directivos, entre otros.
- Las discriminaciones de todo tipo como raciales, de clase y étnica, entre otras, afectan la plena participación de la mujer en la política.
- La autolimitación y falta de autoestima de las propias mujeres, al responder a un patrón patriarcal.
- La débil e incorrecta proyección de la imagen de las mujeres a través de los medios de comunicación masiva, no facilitan ni promueven el papel que juegan dentro de la sociedad.

Por tanto, la insuficiente promoción de la mujer, si tenemos en cuenta sus potenciales, significa también una limitación al desarrollo de la sociedad.

La dirección compartida entre mujeres y hombres, permite que éstas tengan la oportunidad de participar en la elaboración

de políticas públicas en los niveles decisorios y que sus intereses específicos se tengan más en cuenta y aporten toda su inteligencia y potencialidades a la construcción de sus sociedades.



[...]

Ciudad de Panamá, 15 de abril de 2010

Elsa Rojas Hernández Diputada Asamblea Nacional del Poder Popular - Cuba





XIX Reunión del Comité Ejecutivo

IX ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS COPA

Salta, República Argentina 14 al 20 de septiembre de 2009

Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales

Resolutivo de la reunión de trabajo de la Comisión de Económica, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales

Reafirmando los objetivos de COPA, de impulsar la paz, la tolerancia, la solidaridad, cooperación, integración entre los pueblos del continente, el respeto irrestricto a la soberanía y la consolidación de un sistema de gobierno pluralista y democrático.

Resulta fundamental incorporar aún más a los parlamentarios de los países de América, como representantes legítimos de sus pueblos, para juntos buscar la promoción del debate y la búsqueda conjunta de soluciones y posibles acciones ante la actual crisis económica global, desde la óptica parlamentaria y de nuestros representados;

Ante ello, consientes de la necesidad de generar profundas transformaciones en el sistema económico internacional como mecanismo para sortear las repercusiones que la actual crisis está originando al continente americano y al resto del mundo, la COPA como Organismo Parlamentario instrumento de investigación, cooperación y desarrollo entre parlamentos de América;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCIENDO LOS DESAFÍOS QUE CON LA CRISIS ECONÓMICA SE SUSCITAN EN NACIONES AMERICANAS, SOMOS CONSIENTES DE LAS EVALUACIONES Y ACCIONES QUE JUNTOS DEBEMOS BUSCAR PARA LOGRAR QUE LA PRESENTE CRISIS SEA UN PARTEAGUAS GENERADOR DE PROFUNDOS CAMBIOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO, LA INTEGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN EN EL HEMISFERIO.

SEGUNDO.- Parlamentarios de América, nos comprometemos a trabajar a favor de:

➡ IMPULSAR decididamente el proceso de integración, con el fomento a las relaciones económicas entre estos países del continente; y además reactivar propuestas para el establecimiento de fondos financieros regionales y arreglos de pagos entre países latinoamericanos y caribeños.



♣ APROVECHAR las redes internacionales, nacionales y regionales para generar plataformas cooperantes que contribuyan a disminuir las asimetrías, culturales, económicas y sociales.

Tercero.- Fortalecer un llamado a los organismos subregionales de integración en América del Norte, América Latina y el Caribe, para que de manera urgente perfeccionen sus esquemas con el objeto de que puedan avanzar en acuerdos que fortalezcan una posición común entre bloques.

Cuarto.- Solicitar a la COPA una evaluación de los efectos de la presente crisis económica, bajo el objetivo de medir la capacidad de financiamiento de los programas de desarrollo económico y social para los países de América Latina y el Caribe necesarios para facilitar una incorporación digna, solidaria y justa al proceso de rescate económico.

Quinto.- Instar a Parlamentarios miembros de la COPA, a una divulgación exhaustiva de los resultados de esta reunión, con el objeto de informar a los Parlamentos sobre el resultado de las medidas que han de tomarse al interior del organismo, ante la presente crisis a nivel continental y la necesidad de generar una mayor participación en la supervisión, evaluación y seguimiento de las mismas, como legítimos órganos representantes de los pueblos.

Notifíquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Salta a los 18 días del mes de Septiembre de 2009



RATIFICACIÓN COPA MÉXICO-TABASCO 2010





Ante la necesidad de coordinar esfuerzos entre los parlamentos de América para atender y trabajar de manera coordinada en los asuntos que interesan a los países del continente, en semanas anteriores, el Presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Congreso Tabasco, México, José Carlos Becerra, firmó Ocaña convenio de ratificación que le da al Congreso del Estado el carácter de miembro permanente de la Confederación Parlamentaria de las América, un foro creado por "los parlamentarios del Continente, que favorece la concertación en torno problemáticas vinculadas a la cooperación interamericana".

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), estuvo representado por su Secretaria Ejecutiva, la Diputada Cristina Ruiz Sandoval, quien agradeció el interés mostrado por la LX legislatura de Tabasco para integrarse a este organismo, y calificó la firma del Convenio como una oportunidad para empujar la lucha por una

integración con mayor justicia y participar activamente en las decisiones que requieren mayor atención desde una perspectiva global.

La Secretaria Ejecutiva de la COPA destacó que la diplomacia parlamentaria se involucra cada vez más en organismos multinacionales con objeto de dar peso y legitimidad a sus decisiones, siendo ahí. donde los diputados deben utilizar todas sus herramientas, incluidas las diplomáticas, para contribuir al bienestar de los pueblos.

Expuso que en COPA, no se aspira a acuerdos comerciales y políticos entre los gobiernos de los países que sólo cuiden los intereses de las élites y excluyan las opiniones de los diversos actores.

"Como legisladores, somos representantes directos de la gente, por ello, tenemos que pensar en un proceso integrador que pueda superar las asimetrías y con certidumbre construir una América mucho más justa".

Aclaró que la COPA, no realiza

Aclaró que la COPA, no realiza ninguna actividad partidista ni representativa de los intereses de una fracción o

institución pública o privada, por ello hay en su seno legisladores de todas las tendencias, del partido en el poder y representantes de la oposición de cada país o estado, y todos pueden "externar opiniones sin que nadie impida su libre expresión".

Por su parte el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura en Tabasco, José Carlos Ocaña Becerra, precisó que la firma del convenio enriquece las relaciones diplomáticas comerciales entre quienes lo suscriben, siendo importante el caso particular de Tabasco para el desarrollo de los estados del sur-sureste de la República. además de estrechar los lazos con Centroamerica.

En el evento celebrado en la Sala de de Juntas la Presidencia, se realizó también el nombramiento y ratificación al Diputado del PVEM, Pascual Bellizzia Rosique, como Vicepresidente de la Comisión Medio **Ambiente** Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria



de las Américas y Miembro del Comité Ejecutivo.

Con la presencia de Pablo Baltodano Monroy, Cónsul General de Nicaragua México. Ocaña Becerra destacó que la Comisión de la Frontera Sur trabajará con los miembros de la COPA y con los cónsules de Centroamérica en temas como migración, comercio y fortalecimiento de las relaciones. Conforme lo planteado en los artículos 52 y 53, fracciones XII y XVII, de la Orgánica del Poder Ley Legislativo del Estado, la Junta de Coordinación Política (JCP) es el órgano facultado para conducir las relaciones políticas con otros poderes v para autorizar convenios de

cooperación con instituciones y organismos.

Con la firma de este convenio se busca como objetivo primordial, respaldar las acciones encaminadas al fortalecimiento de la democracia, la prosperidad, el desarrollo y la paz de las naciones del continente.

En su oportunidad, Pablo Baltodano Monroy, Cónsul General de Nicaragua en México y Hugo Vadillo Zurita, Secretario Técnico de la COPA, agradecieron el que el Congreso de Tabasco participe en el convenio, el cual contribuirá, entre otros aspectos, a revisar lo que sucede en la frontera sur con

los migrantes centroamericanos.

La COPA es un organismo continental con representación legislativa en 36 naciones del Continente Americano, a la que acuden manera equitativa legisladores nacionales federales con parlamentos locales, estaduales, regionales provinciales. Con ratificación del Congreso de Tabasco, la Delegación COPAreitera compromiso de fortalecer la democracia parlamentaria al interior del país y con todos miembros de esta Confederación Parlamentaria de las Américas.

...La firma del Convenio es una oportunidad para empujar la lucha por una integración con mayor justicia...

Calendario de Actividades COPA 2010-2011

Mayo 2010

 Misión de Observación Electoral en Colombia 30 de mayo del 2010.

Julio Del 2010

 Asamblea Extraordinaria de COPA con motivo de los Bicentenarios de la Independencia de Naciones de América, Querétaro, México.

Septiembre Del 2010

 X Asamblea General de COPA en Mar del Plata, Argentina.

Enero del 2011

 XXII Reunión del Comité Ejecutivo, Valle de Bravo, Estado de México, México.

Agosto del 2011

 XI Asamblea General de la COPA, Québec, Canadá.

Pendientes por definir fecha:

- Reuniones de las Comisiones temáticas de COPA
- XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de COPA, Nueva York, EEUU.



Nuestra Casa, Nuestro Futuro...

Hoy más que nunca, el mundo sufre las consecuencias del deterioro del medio ambiente y el calentamiento global, problemas que han rebasado nuestras expectativas y que han sido generados en gran medida por la contaminación excesiva que se genera día con día y a la falta de un resultados significativos que ofrezcan un balance justo en pro del cuidado al medio ambiente y su restauración.

La Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), fiel a sus principios de integración parlamentaria y siempre dispuesta a generar La cumbre a realizarse en Cancún este año, es una oportunidad excelente para aportar un trabajo en conjunto que pueda llevarnos a los acuerdos necesarios que nuestro planeta demanda. Menospreciar su importancia y subestimar sus resultados, significa hacer a un lado la



control efectivo sobre ella. Por si fuera poco, la mano del hombre contribuye considerablemente a la destrucción de nuestras áreas naturales y a la disminución de diversas especies, que deliberadamente, han sido permitidos.

A pesar del gran esfuerzo realizado de manera continua, los acuerdos alcanzados en diversas cumbres y foros sostenidos con parlamentarios de diversos gobiernos, han sido insuficientes para generar

espacios de diálogo, ha seguido con gran interés a través de su Comisión de Medio Ambiente lo concerniente a los acuerdos generados para el cuidado de nuestro entorno.

Consientes de la gravedad del tema y preocupados por los resultados óptimos, la COPA extiende su invitación a parlamentarios y a la sociedad en general a generar un esfuerzo para planear y ejecutar acciones en beneficio de nuestro ambiente.

oportunidad para mejorar nuestra calidad de vida y permitir que el deterioro ambiental continúe sin consideración alguna.

A través de este medio, me permito hacer una invitación a nuestros amigos parlamentarios desde sus países respectivos а no desviar la mira de un tema tan importante, centrar sus esfuerzos en la cooperación construcción de para la acuerdos generar las propuestas claves para lograr nuestros objetivos.

Dip. Pascual Bellizzia Rosique. Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible



COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA

Presidencia

Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires Sra. Edda Evangelina Acuña, Senadora

1^a Vicepresidencia

,Assemblée Nationale du Québec M. Jacques Chagnon Vice-président

Secretaría Ejecutiva

Congreso del Estado de México Sra. Cristina Ruíz Sandoval, Diputada

Secretaría de Brasil

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Secretaría de Québec /

Assemblée Nationale du Québec Dip. Michel Pigeon

Vicepresidencias

América del Norte

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos Sr. Eduardo Nava Bolaños, Senador

New York State Assembly Mr. Félix Ortiz, Assemblyman

América Central

Asamblea Legislativa de El Salvador Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada

Congreso de la República de Guatemala Sr. Francisco José Contreras, Diputado

El Caribe

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba Sr. Tubal Páez Hernández, Diputado

Sénat de la République d'Haïti M^{me} Céméphise Gilles, Sénatrice

Región Andina

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Sra. Maria Iris Varela Rangel, Diputada Senado de la República de Colombia Sr. Milton Rodríguez, Senador

Cono Sur

Câmara dos Deputados do Brasil Sr. José Francisco Paes Landim, Deputado Cámara de Senadores de la República del Paraguay Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres, Senadora

Presidenta de la Red de Mujeres

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Sra. Flor María Ríos, Diputada

Tesorería

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

Red de Mujeres Parlamentarias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTACTO

Oficinas de COPA México:

Palacio Legislativo de San Lázaro, Edificio D. 2º Piso, Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP. 15969. México DF.

Torre Caballito, Av. Paseo de la Reforma No.10 Piso 5, Ofna 36. Col. Tabacalera. México. DF.

Teléfonos:

[52 55] 5345-3000 ext. 3941

E-mail:

secretariaejecutivacopa@gmail.com http://www.copamexico.blogspot.com/